



Resolución
Nº15/2025

Acta Nº
02/2025

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2025

VISTO: que los días Jueves 20, Viernes 21, Sábado 22 y Domingo 23 de Febrero se realizarán Tablados de Carnaval en la localidad;

CONSIDERANDO:

- 1) que para tal fin el Municipio debe aportar amplificación
- 2) que se solicitó presupuesto al respecto para los 4 (cuatro) días de actividad

ATENTO: a lo expuesto;

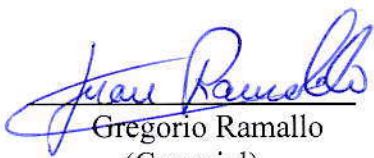
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar presupuesto de la empresa "Scanniello Gatto Miguel Angel" RUT 020325990012 por \$68.000 (Sesenta y ocho mil pesos uruguayos) iva incluido por concepto de amplificación en Tablados a realizarse en el mes de Febrero en la localidad.
- 2) Financiar el mismo con el Literal D- Plan cultural, social y deportivo municipal del FIGM 2025.
- 3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio, Delegados del TCR y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


María Bergalo
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Manuel De León
(Concejal)